

Alta de la demanda de empleo a través de Internet

Para poder acceder a los diferentes servicios (Alta, baja o suspensión, Renovación, informes) que el portal Web le ofrece, debemos entrar al entorno

“**CATALOGO DE SERVICIOS WEB AL CIUDADANO**”.

En www.sefcarm.es

-Pulsar en “**Tu oficina SEF en casa**”.

TU OFICINA SEF EN CASA 

-Pulsar en “**Demanda de Empleo**”.

DEMANDA
DE EMPLEO 

Demanda de empleo 
Demanda de empleo

A partir de ahora nos encontramos en el entorno “**CATALOGO DE SERVICIOS AL CIUDADANO**”

Para acceder a estos servicios se debe seguir las indicaciones, introducir el tipo de documento que se posee (DNI, NIE), y a continuación aparecerá la relación de servicios disponibles a los que se puede acceder mediante dos opciones:

- **Usuario y Contraseña** o - **Certificado Digital**

Para obtener la **clave de usuario y contraseña por primera vez** tendríamos que acceder a:

Servicios genéricos - Gestión de usuarios - Alta de nuevo usuario

Si le indica que el proceso de alta se ha realizado correctamente se le enviara un sms a su teléfono móvil con la contraseña

EL PROCESO SE REALIZARA CORRECTAMENTE SIEMPRE QUE EN LA BASE DE DATOS DEL SERVICIO DE EMPLEO ESTEN LOS DATOS ACTUALIZADOS, EN CASO DE NO RECIBIR EL SMS PUEDE PONERSE EN CONTACTO CON NOSOTROS DE LA SIGUIENTE MANERA

TELEFONOS: 968375915, 968375884

Si ya **dispone de usuario y contraseña, pero no recuerda alguno de ellos:**

- Puede solicitar una nueva contraseña en **Servicios genéricos - Gestión de usuarios - Solicitud de nueva contraseña.**
- Si lo que no recuerda es el usuario pruebe a poner su DNI con la letra en mayúscula

Para dar de alta la **DEMANDA DE EMPLEO** a través del portal Web.

En el apartado “**Servicios disponibles**”, “**Usuario/Contraseña**” seleccione “**Alta, baja o suspensión de su demanda**”.

Servicios disponibles → usuarios/contraseña → Alta, baja o suspensión de su demanda

SI ES LA PRIMERA VEZ QUE UTILIZA SU USUARIO, EL SISTEMA LE PEDIRA QUE MODIFIQUE LA CONTRASEÑA QUE LE FACILITO EL SEF Y LA CAMBIE POR OTRA. UNA VEZ REALIZADO EL CAMBIO DEBE COMENZAR EL PROCESO DE ALTA DE DEMANDA DESDE EL PRINCIPIO PARA QUE EL RESULTADO SE REALICE CORRECTAMENTE.

Como resultado final del proceso de alta de Demanda de Empleo el sistema debe generar el siguiente documento:



Región de Murcia

Servicio Regional de Empleo y Formación

JUSTIFICANTE DEMANDA DE EMPLEO (DARDE)

NID **D 22222222 Z**

DEMANDA EN SITUACIÓN DE ALTA
Causa: INSCRIPCIÓN
DEMANDA CON INTERMEDIACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 01/07/2009
MURCIA-JORGE JUAN
JORGE JUAN 2 (LA FLOTA)
SEF-MURCIA-JJUAN@LISTAS.CARM.ES

D/Da. JUAN DULCE SALADO
CL DEL PARAISO, Nº 22
30300 Murcia
MURCIA

FECHA PREVISTA PRÓXIMA RENOVACIÓN:
30/09/2009

Esta demanda tiene una validez temporal hasta su renovación en la fecha arriba indicada. Si no es hábil, debe renovarla en el siguiente día hábil. En caso contrario, su demanda podría causar baja.

Si es Ud perceptor/a de prestaciones por desempleo y no renueva la tarjeta en los días indicados, podría iniciarse un procedimiento sancionador, conforme a lo establecido en el art. 47.1 del R.D. Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, según redacción dada por el R.D.Ley 62/2003, de 30 de diciembre.

Presente este documento cuando acuda a los Servicios Públicos de Empleo.

Fecha de emisión 01 DE JULIO DE 2009 HHLM33ZK a las 13:33:34

Deberá imprimirlo o guardarlo, para renovarlo (*sellarlo*) en la fecha indicada.

ASEGURESE DE QUE SE GENERA EL DOCUMENTO, “JUSTIFICANTE DEMANDA DE EMPLEO (DARDE)”, EN CASO CONTRARIO EL PROCESO NO SE HA REALIZADO CORRECTAMENTE Y TENDRA QUE VOLVER A REALIZARLO.